



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente; de la Dip. Martha Sofía Tamayo García, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Emilio Manuel Rivas Aguilera, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 08 de febrero de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 13 de febrero de 2018.

Se informó de la propuesta que remite la Junta de Coordinación Política y se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 20 comunicaciones; 1 Minuta de ley o decreto; 1 Iniciativa de ley o decreto de la Cámara de Senadores; 5 iniciativas de ley o decreto de congresos locales; 3 proposiciones de urgente resolución; 59 iniciativas de ley o decreto de diputados; 8 dictámenes de ley o decreto para Declaratoria de Publicidad con dispensa de trámites; y 24 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Acuerdos de los Órganos de Gobierno. (rubro en previsión)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Pasar a la discusión de las siguientes Proposiciones de Urgente Resolución pendientes de las sesión anterior:
 - Por el que se acuerda realizar un reconocimiento público a los integrantes del Proyecto Gran Acuífero Maya y al INAH, por haber descubierto la cueva inundada más grande del mundo, a cargo de la Dip. Arlet Mólgora Glover, del GPPRI.
 - Por el que se exhorta a las legislaturas locales a aprobar la reforma del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones Constitucionales, en materia política-electoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, respecto del nombramiento del Fiscal General de la República, suscrito por el GPPAN.
 - Relativo a la reforma en materia de justicia laboral, suscrito por el GPPRD.
- Presentación de hasta una ronda de iniciativas.
- Pasar a al apartado de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad.

En este rubro se reiteró el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para dar Declaratoria de Publicidad a los siguientes proyectos y dispensar sus trámites a efecto de que sean discutidos y votados de forma inmediata, en la medida en que lo vayan definiendo los Grupos Parlamentarios, ya sea en esta o en sesión posterior. Asimismo, ratificó la práctica empleada desde el periodo pasado, para que en cada caso se realice solamente la fundamentación por la Comisión y, si es el caso, una intervención por parte del promovente.

- De la Comisión de Salud que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Salud que reforma el artículo 280 de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de plaguicidas.
- De la Comisión de Igualdad de Género que reforma el artículo 13 de la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.
- De la Comisión de Seguridad Pública que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública, para impulsar medios de reinserción social en el sistema penitenciario.
- De la Comisión de Turismo que reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo, sobre profesionalización de prestadores de servicios turísticos.
- De la Comisión de Protección Civil que reforma el artículo 34 de la Ley General de Protección Civil, en materia de exención de peaje de casetas de cobro en zonas de emergencia. (Sobre este dictamen, la Junta definirá la fecha en que será discutido y votado)
- De la Comisión de Gobernación que declara el 15 de noviembre como "El día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol".
- De la Comisión de Salud que reforma los artículos 314, 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 de la Ley General de Salud, sobre servicios funerarios.

4. Solicitud de Prórrogas.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 43 iniciativas, por parte de las comisiones: de Ciencia y Tecnología, de Recursos Hidráulicos, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Defensa Nacional, de Cultura y Cinematografía, de Vivienda, de Ganadería, de Población y de Trabajo y Previsión Social, de las cuales 41 fueron



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

autorizadas y dos no procedieron; una por ser retirada por el promovente y la segunda por tratarse de un asunto que ya cuenta con prórroga.

5. Informes sobre acciones de inconstitucionalidad.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos refirió sobre tres temas:

- La Ley de Seguridad Interior, sobre la cual existen presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto controversias constitucionales, como acciones de inconstitucionalidad y amparos, comentando que esa área presentará un informe de las mismas para conocimiento y observaciones de los órganos de gobierno.
- Ley del Derecho de Réplica, comunicó que fueron presentadas acciones de inconstitucionalidad, por lo que se está en espera de recibir las resoluciones oficiales que expida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ley Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional, comentó que la Asociación Civil Campaña Global por la Libertad de Expresión Artículo 19, presentó un amparo ante la SCJN, misma emitió en su sentencia que el Congreso de la Unión deberá emitir la ley correspondiente a este tema a más tardar el 30 de abril del año en curso.

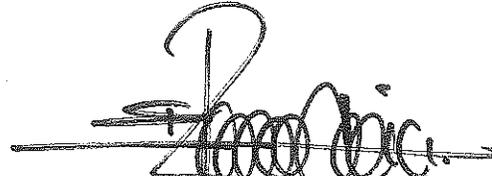
Sobre este tema, se informó que se han recibido cuatro requerimientos por parte del Poder Judicial de la Federación relativos a la ejecución de dicha sentencia, los cuales han sido atendidos informando al Poder Judicial sobre el estado procesal en que se encuentran las iniciativas que han sido presentadas en relación al mismo.

Por ello, la Mesa Directiva hizo un llamado a los Grupos Parlamentarios para impulsar este tema en el marco de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y en las comisiones correspondientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura



Dip. . Edgar Romo Garcia
Presidente

Dip. Martha Sofía Tamayo Morales
Vicepresidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente



Dip. María Ávila Serna
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria



Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle
Laisequilla
Secretario



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria